



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Nota SE N° 150402

Buenos Aires, 15 de abril de 2015

Señor Rector:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos hacerle llegar copia de la Resolución CE N° 1031/15 que aprueba documentos para efectiva realización de la convocatoria de la componente II Redes del programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo y de la Resolución P N° 292/15.

Asimismo, le informo que dicha normativa se encuentra en nuestra página en <http://www.cin.edu.ar/comisiones/posgrado-documentos-aprobados/>, así como en el inicio de la página en noticias.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MARIO M. F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo

CC: Secretarios de Posgrado